



17

Fecha: 01/11/2022

MetroGAS S.A.
G.A. de Lamadrid 1360
CP (C1267AAB) Capital Federal
Teléfono: 4309-1010
IVA Responsable Inscripto
www.metrogas.com.ar

Ag.Percep. Ingresos. Brutos Pcia Bs.As. N° 30-65786367-6
 Ingresos Brutos Convenio Multilateral N°: 901-987124-4

Vencimiento
 15/11/2022

Tarifa
 FD-TD

C.U.I.T. N° 30-65786367-6
 Ag. Percep.Ingr.Brut. Cap. Fed. 005536-5
 Inicio de Actividades: 28-12-1992

Emergencia y escapes en la vía pública 0800-999-1050 durante las 24 horas

Dirección de suministro: BERLIN 00050 ALMIRANTE BROWN 1854 Buenos Aires

DANONE ARGENTINA S.A.
 BERLIN 50
 ALMIRANTE BROWN LONGCHAMPS
 1854 Buenos Aires

Total a pagar \$5.441.392,04
Vencimiento 15/11/2022
 Ultimo plazo de pago de esta liquidación 15/11/2022
 Cliente /Cuenta: 4090000000
 Consumo total m3 a 9300Kcal 617.557

C.U.I.T. N°: 30-50111624-2
 N° I.B.: 9019189598

ID Interno: 329 - 0190000000
 Cond. I.V.A.: RI - Responsable Inscripto

Lecturas y Consumo

N° de Medidor	Lectura anterior Fecha desde	Estado	Lectura actual Fecha desde	Estado	Días Liquidados	Factor de corrección	Consumo m3	Consumo estimado m3	Poder Calorífico	Consumo total
17135	01/10/2022	79.516.386	01/11/2022	80.133.027	31	1.00000	616.641	0	9.313,81	617.557

Concepto

Concepto	Importe
Cargo Fijo	82.135,41
Cargo por Reserva 60000 x \$ 26.066698 02/10/2022 31/10/2022 96.77	1.513.550,31
Cargo por Reserva 60000 x \$ 26.066698 01/11/2022 01/11/2022 3.33	52.132,87
Transporte 617557 x \$ 1.270143 02/10/2022 01/11/2022	784.385,45
Margen de Distribución 617,557 x \$0.51721 02/10/2022 01/11/2022	319.406,66
Imp. s/ Ingresos Brutos Trans. 60000 x \$ 1.678143 02/10/2022 31/10/2022	97.440,57
Imp. s/ Ingresos Brutos Trans. 60000 x \$ 1.678143 01/11/2022 01/11/2022	3.356,25
Tasa Inspec. Seguridad e Higiene - Almirante Brown (OF 11391 y OI 11390)	24.230,28
Tasa Ocup Esp Públicos - Almirante Brown (OF 11391 y OI 11390)	1.041,20
Impuesto sobre los IIBB sobre Gas Retenido de Transporte 06/2022	9.063,63
Imp. s/ Ingresos Brutos Distribución	135.342,73
Impuesto Ley 25.413	41.915,04
MGEXC - consumo no autorizado cuota 05/06	916.666,67
Subtotal Gravado por Impuestos	3.980.667,07
IVA 27%	1.074.780,11

Concepto

Concepto	Importe
Percepción IIBB DN 1/2004 (1.1%)	43.787,34
Percepción IVA RG 2408 (3%)	119.420,01
C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A.(A) 60000 x \$ 0.239953 02/10/2022 31/10/2022	13.932,76
C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A.(A) 60000 x \$ 0.239953 01/11/2022 01/11/2022	479,90
IVA Cargo Fideicomiso TGS(A) 21%	3.026,66
C.FIDEIC.GAS-NACION TGN S.A.(B) 60000 x \$ 0.027277 02/10/2022 31/10/2022	1.583,83
C.FIDEIC.GAS-NACION TGN S.A.(B) 60000 x \$ 0.027277 01/11/2022 01/11/2022	54,55
IVA Cargo Fideicomiso TGN(B) 21%	344,06
C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A. II(C) 60000 x \$ 2.474714 02/10/2022 31/10/20	143.693,08
C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A. II(C) 60000 x \$ 2.474714 01/11/2022 01/11/20	4.949,38
IVA Cargo Fideicomiso TGS II(C) 21%	31.214,92
C.FIDEIC.GAS-NACION TGN S.A. II(D) 60000 x \$ 0.322771 02/10/2022 31/10/20	18.741,54
C.FIDEIC.GAS-NACION TGN S.A. II(D) 60000 x \$ 0.322771 01/11/2022 01/11/20	645,54
IVA Cargo Fideicomiso TGN II(D) 21%	4.071,29
TOTAL LIQUIDACION PERIODO	5.441.392,04

- Tarifa aplicada Res.Enargas N° 69/2022 vigencia a partir del 01/03/2022
 Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión: 10,227%. Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el "Total a pagar" por los días transcurridos entre la fecha de vto. y la de efectivo pago.
 -Cargos sin impuestos - Según Res Enargas N° 69/2022: -Gestión y envío de aviso de deuda común bajo firma \$163. -Notificación Fehaciente de aviso de deuda mediante Carta Documento o telegrama \$562. -Cargo por reconexión- Reapertura de llave por causa imputable al usuario >6=a10 m3/h \$2152. -Cargo por reconexión en alta presión (AP) - Reapertura de llave por causa imputable al usuario \$22197.
 Conexión y habilitación del servicio con zanjeo y tapada en Alta Presión \$ 18220.
 -Cheques a nombre de MetroGAS S.A.. Los pagos podrán efectuarse en efectivo únicamente hasta la suma de \$1000.
 Se considerará como fecha de efectivo pago, la de acreditación en nuestra cuenta corriente bancaria, devengándose intereses en caso que la misma sea posterior a la del vencimiento de la LSP.

MONTO TOTAL A PAGAR

\$ 5.441.392,04

Mensajes

(A) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Sur. CUIT N° 30-70998642-9.

Tarifa aplicada Res. Enargas N° 69/2022 vigente al 01/03/2022

(B) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Norte. CUIT N° 30-70998645-3.

(C) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Sur 2006-2008 - CUIT 30-70998642-9 IVA Responsable Inscripto.

(D) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Norte 2006-2008 - CUIT 30-70998645-3 IVA Responsable Inscripto.

Detalle de distribución Mix de Transporte:

Periodo 01/10/2022 - 01/11/2022 - Mix TGS-CHU,GBA - 0.179600

Periodo 01/10/2022 - 01/11/2022 - Mix NQN-TGN,GBA - 14.231123

Periodo 01/10/2022 - 01/11/2022 - Mix TDF-TGS,GBA - 28.769119

Periodo 01/10/2022 - 01/11/2022 - Mix SCR-TGS,GBA - 2.683730

Periodo 01/10/2022 - 01/11/2022 - Mix NQN-TGS,GBA - 54.136428

Estimado Cliente: Le recordamos que deberá ud. brindar los datos relativos al Usuario, Titular del Inmueble y Nomenclatura Catastral. Para realizar el trámite, Ud. puede ingresar en www.metrogas.com.ar o acercarse a cualquiera de nuestras Oficinas Comerciales. Para mayor información, por favor comuníquese al 0800-333-6427.

Centro de Atención MetroGAS

Emergencias las 24 hs. 0800-999-1050

Centro de Atención Telefónica - Lunes a Viernes de 8:30 a 17:30 hs. 4309-

1077. Mail atencionclientes@metrogas.com.ar.

Casilla de mail de atención a industrias:

grandescientesindustrias@metrogas.com.ar

Casilla de mail de atención a GNC: grandescientesgnc@metrogas.com.ar

Oficinas Comerciales Lunes a Viernes de 8:30 a 15:30 hs.

Avellaneda

Av. Mitre 1514
B1870ABP Avellaneda
Fax 4309-1025
(Casilla 5200)

Belgrano

Av. Cabildo 4585
C1429ABD Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5300)

Caballito

Av. Gaona 1170/80
C1419DKN Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5400)

Centro

Bartolomé Mitre 737
C1036AAN Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5500)

Devoto

Av. San Martín 6100
C1419BQ Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5600)

Floresta

Av. Rivadavia 9199
C1407DZA Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5700)

Lomas de Zamora

French 230
B1828HKF Banfield
Fax 4309-1025
(Casilla 5800)

Quilmes

Av. H. Yrigoyen 468
B1878FNJ Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5900)

Centro de Cobranzas

Barracas
Jovellanos 922
C1269ACB Cap. Federal
De 8:30 a 15:30 hs.

Histórico de Consumos

Fecha Desde	Fecha Hasta	Consumo
01/10/2022	01/11/2022	617557
01/09/2022	01/10/2022	607477
01/08/2022	01/09/2022	637875
01/07/2022	01/08/2022	586901
01/06/2022	01/07/2022	608652
01/05/2022	01/06/2022	666364
01/04/2022	01/05/2022	531191
28/02/2022	01/04/2022	637644
01/02/2022	28/02/2022	553913
01/01/2022	01/02/2022	590846
01/12/2021	01/01/2022	525419
01/11/2021	01/12/2021	539885

Cambios de titularidad o destino del servicio: Si se modifica la titularidad o destino del servicio, el cliente deberá informarlo inmediatamente a cualquiera de los mail indicados o con su Ejecutivo de Cuentas.

A los Grandes Clientes solicitamos se comuniquen con su Ejecutivo de cuenta.

Estimado Cliente:

Usted tiene derecho de elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia, conforme se establece en el Reglamento de Servicio. Consulte con el Centro de atención Telefónica o personalmente a Araoz de Lamadrid 1360, 1° Piso, Capital Federal.

El cuadro tarifario, el Reglamento de Servicio y un Libro de Quejas están a su disposición en todas nuestras Oficinas Comerciales.

Ante Cualquier inconveniente en la prestación del servicio, comuníquese con el Centro de Atención Telefónica o a los mails indicados de Grandes Clientes Industrias o GNC.

Corte del Suministro por falta de pago: Después de la fecha límite para el pago de esta liquidación en Entidades Recaudadoras y/u Oficinas Comerciales habilitadas, y manteniéndose impaga la misma, esta Licenciataria procederá al envío de un "Aviso de deuda con recepción bajo firma", otorgando un plazo no menor a dos (2) días para el pago de lo adeudado.

Transcurrido dicho plazo, MetroGAS queda facultada para proceder a la interrupción del suministro. La habilitación se producirá una vez abonada la deuda más intereses y tasas, y en un plazo no mayor al día siguiente del pago. Ver el valor de los cargos al frente, los que son vigentes a la fecha de emisión de esta liquidación."

Cuadro 1: Cuadro tarifario

Concepto	Fecha Vigencia	Precio/Cargo
Cargo Fijo	01/03/2022	82135,41
Cargo por Reserva	01/03/2022	26,066698
Margen de Distribución	01/03/2022	0,51721
Tasa Inspec. Seg e Higiene - Alm Brow	01/11/2019	0,8
Tasa Ocup Esp Públicos- A.Brown (OF 1	29/10/2019	0,001686
Transporte TGN NQN	01/03/2022	1,323645
Transporte TGS CHU	01/03/2022	1,092093
Transporte TGS NQN	01/03/2022	1,008849
Transporte TGS SCR	01/03/2022	1,571066
Transporte TGS TDF	01/03/2022	1,708407



Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio deberá presentarse en cualquier Oficina Comercial de MetroGAS. En ella le entregarán un número de reclamo y la fecha estimada de resolución del mismo.

Si su reclamo no es atendido debidamente, o necesita asesoramiento, comuníquese gratuitamente con el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) al teléfono 0800-333-4444, por correo sin cargo al Apartado Especial 600 (1000) C. Central, o a la dirección de correo electrónico reclamos@enargas.gov.ar.

Ejerza sus derechos y contribuya a un mejor servicio. ENARGAS, Suipacha 636 (C1008AAN), Capital Federal.



329014090027806201511220000005441392043

